

RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN
COMUNIDAD DE REGANTES NÚMERO 1
DEL CANAL DEL CINCA
BARBASTRO

2320

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

El presidente de la Comunidad de Regantes número 1 del Canal del Cinca convoca Junta General Ordinaria de la Comunidad, a tenor de lo establecido en el artículo 44 y concordantes de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad. La sesión se celebrará el próximo día 20 de abril de 2009 en el Centro de Congresos y Exposiciones, situado en la Avenida de la Estación de Barbastro, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda.

Se advierte que reunida la Junta en segunda convocatoria serán válidos todos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de participantes que asistan a la misma.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la Junta General Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2008.
- 2.-Informes de la presidencia.
- 3.- Lectura y aprobación del balance de cuentas del ejercicio contable del año 2008.
- 4.-Lectura de la memoria general de actividades del Sindicato y Jurado de Riegos, desde la celebración de la Junta General Ordinaria anterior.
- 5.- Asuntos de urgencia.
- 6.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Notas:

Control de entrada:

La asistencia a la asamblea será controlada por los empleados de la Comunidad junto con el Secretario de la Junta. Se confeccionará un listado nominativo de asistentes que se unirá al expediente de la sesión. Se ruega, como es habitual, entregar a la entrada la tira de papel recortable que encabeza la convocatoria.

Delegaciones y apoderamientos.

Media hora antes del inicio de la sesión, los empleados de la Comunidad junto con el Secretario de la Junta se supervisarán, en los términos del art. 49 de las ordenanzas y 218 del RDPH, los apoderamientos de personas jurídicas y, en su caso, físicas así como la delegación de asistencia y voto de personas físicas. Los documentos acreditativos de apoderamientos (copia de los mismos de ser poderes generales) que se presenten así como delegación de asistencia y voto se incorporarán al expediente de la sesión por lo que no serán devueltos a sus portadores. Junto a esta convocatoria se acompaña modelo de delegación de asistencia y voto para personas físicas. Para apoderamientos de personas jurídicas, y caso de duda, se ruega consultar en las oficinas de la Comunidad con antelación suficiente a la fecha de la Junta.

Barbastro, 24 de marzo de 2009.-El presidente, José L. Meler Pelegrín.- Ante mí, el secretario de la Junta, Bienvenido Buil Domper.

BOP	
Boletín Oficial de la Provincia de Huesca	
PUBLICACIONES	
Por Registro telemático	
Precio anuncio/caracter	0,015 Euros
En soporte magnético o correo electrónico:	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,020 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,040 Euros
En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,10 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,20 Euros
Suscripción Anual:	
Correo electrónico	90,00 Euros